

Miércoles, 20 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremocha

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente Reconocimiento Extrajudicial de Créditos expediente n.º 39/2024.

Aprobado en sesión extraordinaria de pleno de fecha 13 de marzo de 2024, expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos (expediente n.º 39/2024), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un período de quince días hábiles; y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Torremocha, 15 de marzo de 2024

Isabel Faustina Palomino Márquez.

ALCALDESA

